

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO¹ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA**
Calle 3 No.3-26 Edificio Atlantis piso 3º oficina 304
j03admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenaventura D.E., 12 de agosto de 2024

Oficio No. **082**

Señor:
EDGAR EDUARDO VILLA,
Agente Especial Interventor
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA
Carrera 47 No. 2-08 Bella Vista
gerencia@hospitalluisablanque.gov.co
juridicahlap@gmail.com; robertolozanoabogado@yahoo.es;
Buenaventura – Valle del Cauca

RADICADO	76109-33-33-003-2022-00067-00
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES	-MARIANA MOSQUERA -ANTONI CORTES MOSQUERA
DEMANDADOS	-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD -HOSPITAL DISTRITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E. - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS -COOMEVA E.P.S. (hoy LIQUIDADA)
LLAMADO EN GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Para los fines legales y pertinentes me permito comunicarle que este despacho en la audiencia inicial llevada, en el proceso de la referencia, se ordenó lo siguiente:

“OFICIAR al HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE para que remita la prueba que determine que los dos extractos de correos electrónicos de fechas 7 de agosto de 2021, supuestamente remitido a las 10:15 pm y 8 de agosto de 2021, supuestamente remitido a las 11:51 am, fueron remitidos desde una cuenta oficial del mentado hospital desde la oficina de Referencia y Contrarreferencia, o indicando las direcciones de correo por medio de las cuales supuestamente se informó a la EPS COOMEVA de su obligación de trasladar al paciente, **ELIECER CORTES ESCOBAR.”**

En virtud de lo anterior, se le otorga un término de **QUINCE (15) DÍAS,**

Sírvase obrar de conformidad remitiendo a este Despacho Judicial la información requerida, indicando número de radicado, medio de control y las partes

Atentamente,


JAIRO ANDRÉS RAMÍREZ ECHEVERRI
Secretario

¹ Antes **JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA D.E** de conformidad con el artículo 3º de la Resolución **UDAER24-7 DE ENERO 11 DE 2024.**